



Municipalidad de la Ciudad de Rawson
Honorable Concejo Deliberante

DECLARACION N° 697

VISTOS:

Los artículos 10° y 12° de la Carta Orgánica Municipal; el expediente del H.C.D. N° 1822.

Y CONSIDERANDO:

Que este cuerpo de concejales, asumió el compromiso de promover la educación y la cultura local, en sus distintos aspectos y expresiones, y con ello todas aquellas acciones concretas que se realicen en consecuencia.

Que toda acción que promueva nuestras costumbres típicas, resultan esenciales para el fortalecimiento de la identidad de nuestro departamento, único medio para encontrar la realización de los vecinos de nuestra comuna.

Que en dicho contexto, es menester destacar la presentación del Libro “El Regreso de los hijos del sol”, del escritor rawsino Dn. Daniel David Rodríguez.

Que el referido autor, pone en valor el patrimonio cultural e histórico de nuestra provincia, resaltando la belleza de algunas zonas y la diversidad cultural que conjugan en nuestra comuna.

Que este cuerpo deliberante acompaña tal iniciativa y reconoce en el señor Daniel David Rodríguez, cualidades dignas de destacar.

Que en virtud de las potestades que reviste este Honorable Concejo Deliberante, corresponde dictar la presente declaración.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RAWSON

DECLARA:

Artículo 1º - Declarar de Interés Municipal y Cultural, la presentación del Libro “El Regreso de los Hijos del Sol”, obra del escritor rawsino Daniel David Rodríguez.

Artículo 2º - Manifestar el Beneplácito de este cuerpo, a la realización de toda actividad que tienda a formar espacios de participación ciudadana, en defensa de nuestras costumbres típicas y patrimonio cultural.

Continúa/////



Municipalidad de la Ciudad de Rawson
Honorable Concejo Deliberante

Continuación Declaración N° 689/////

Artículo 3º - Comunicar, dar a conocer y archivar.

Dado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los once días del mes de abril de dos mil dieciocho.-